



10 de octubre de 2023

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL BACHILLERATO DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO DE RELACIONES DEL TRABAJO

El Instituto de Relaciones del Trabajo (IRT) fue creado mediante la Ley 41-1950. En su exposición de motivos se manifestó, que: “Uno de los principales factores al buen éxito de la lucha del pueblo de Puerto Rico por aumentar la producción, y con ella el nivel de vida y el bienestar de todos los puertorriqueños, es el empeño eficaz, concentrado e inteligente de las fuerzas del trabajo”.

La celebración del 50 aniversario del Bachillerato en Relaciones Laborales se acompaña con una revisión curricular en progreso, sin precedentes, para incorporar una nueva dirección a las Relaciones Laborales y a la Prevención de Riesgos en el Trabajo. A su vez, el programa trabaja arduamente para que su oferta evolucione a la modalidad en línea. La incorporación de la mirada hacia la prevención de riesgos desde las Relaciones Laborales y las Ciencias Sociales es novel ya que usualmente estos aspectos vinculados al trabajo se han abordado desde otras disciplinas.

El Bachillerato en Artes en Relaciones Laborales es un campo de estudio de naturaleza interdisciplinaria y para el desarrollo de competencias profesionales que le permiten a sus egresados optar por programas graduados en diversas áreas afines, tales como: Psicología, Administración de Empresas, Administración Pública, Sociología del Trabajo, Economía, Higiene Industrial, Prevención de Riesgos en el Trabajo, entre otras. La ampliación proyectada de la oferta y la modalidad en línea permitirá aportar, a su vez, no tan solo a la internacionalización del recinto, sino a que estudiantes y trabajadores(as) de Puerto Rico puedan acceder al programa subgraduado desde diversos puntos cardinales. Se destaca que a la fecha es el único bachillerato en Puerto Rico y en la región caribeña de la antillas.

La creación de mejores condiciones y términos de empleo y promover la salud, la seguridad y la calidad de vida y el bienestar de los(as) trabajadores(as) sindicados y no sindicados es esencial para la movilidad social y el desarrollo económico de Puerto Rico, y hacer más atractivo a puertorriqueños(as) en la diáspora a retornar a su patria. Además, anclados en el bachillerato existen dos concentraciones menores, a saber: Protección Psicosocial y Legal de los(as) Trabajadores(as) y Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo, esta última en alianza con el Instituto de Cooperativismo. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación por las instancias académicas una nueva concentración menor en Tendencias en Relaciones Laborales y Obrero Patronales. Todas las concentraciones menores son susceptibles de entrada a estudiantes de cualquier programa de bachillerato del recinto y sus cursos pueden ser acreditados como parte del componente de electivas libres.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3990
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

El IRT cuenta, a su vez, con el Centro de Estudios del Trabajo y Relaciones Laborales y el Programa de Educación Obrera que ofrecen servicios a la comunidad académica, trabajadores(as), organizaciones sindicales y sus líderes e investiga y capacita sobre temas de interés para dichos sectores. El IRT es embajador de la Alianza OSHA en vinculación a PR-OSHA y posee lazos con el movimiento obrero mediante la Alianza UPR Sindicatos y movimientos obreros latinoamericanos.

En este momento de grandes retos laborales, económicos y demográficos en Puerto Rico es vital que la Universidad continúe fortaleciendo y desarrollando su oferta en beneficio de la clase trabajadora y de la producción y la calidad de vida y el bienestar en el empleo de sus ciudadanos. Felicitamos al IRT por el aniversario de este singular y único bachillerato en Puerto Rico y por sus logros y planes de desarrollo en curso.

¡Enhorabuena!